DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Seminario de formación COFOTAP - Centro de profesorado Monzón 25-26

Fechas actividad	23/10/2025 - 28/05/2026	Fechas inscripción	16/10/2025 - 21/10/2025
Horas presenciales	10:0	Horas no presenciales	0:0
Plazas	100	Modalidad	SEMINARIO
Año	2025-26	Ambito	Centro de Profesorado
Centro	C.Profesorado DE MONZÓN (MONZON)		
Lugar de celebración	C.Profesorado DE MONZÓN (MONZON)		

Destinatarios

Personas coordinadoras de formación para el uso de las tecnologías en los aprendizajes, COFOTAP, del ámbito del Centro de Profesorado Monzón.

Objetivos

- Trasladar la información relevante relacionada con el cargo de COFOTAP para que puedan desempeñar sus labores con total eficacia.
- Explicar el proceso de capacitación en Monitores Interactivos para poder realizar un acompañamiento útil con un buen nivel de comunicación.
- Explicar cómo se articula el programa Código Escuela 4.0 en cuanto a equipamiento a recibir, formación y el acompañamiento de las mentorías.
- Formar en aspectos de actualidad relacionados con la Competencia Digital Docente para mejorar el desempeño educativo y el aprendizaje del alumnado.
- Intercambiar experiencias, propuestas e inquietudes referidas a las funciones de la coordinación COFOTAP.

Contenidos

Primera sesión: 23 de octubre de 2025.

- Recepción. Presentación del equipo técnico.
- Funciones COFOTAP, protocolos e incidencias.
- Instalación Monitores Interactivos en CEIP. Capacitación institucional en M.I.
- Descripción del Programa Código Escuela 4.0. Equipamiento y formación.
- Talleres para el conocimiento y uso práctico de los "kits escuela 4.0" asociados a las diferentes etapas educativas.

Segunda sesión: contenido y fecha por determinar.

Tercera Sesión: contenido y fecha por determinar.

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Fecha y Hora Duración Tipo de sesión Lugar de celebración

23/10/2025 10:00 3:20 General C.Profesorado DE MONZÓN (MONZON)

Observaciones

Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 14 de laORDEN ECD/579/2019, para poder certificar, será obligatoria la asistencia al 85% de la duración de la actividad.

No será necesario pedir permiso de asistencia a esta formación, por ser colectivo prioritario y siempre que se cuente con la autorización previa de la Dirección del centro escolar.